

**Acta**  
**Sesión Ordinaria No. 80**  
**octubre 12, 2023**



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con veinte minutos, del doce de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, legislador José Antonio Lorca Valle, 28 septiembre año en curso, recibido 2 octubre mismo año, retira iniciativa turno 2382: se acusa recibo. Oficio s/n, Comisión de Salud y Asistencia Social, 3 octubre año en curso, recibido 4 mismo mes y año, solicita 1a prórroga iniciativa turno 2976: se otorga. Oficio s/n, Comisión de Salud y Asistencia Social, 3 octubre presente año, recibido 4 mismo mes y año, solicita primera prórroga para dictaminar iniciativa turno

número 2662: se otorga como 2<sup>a</sup> prórroga. Oficio 591, CEGAIP, 9 octubre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 97, TEE, 9 octubre presente año, recibido 10 mismo mes y año, programa operativo anual y anteproyecto presupuesto, ejercicio fiscal 2024: a Comisión de Hacienda del Estado. Oficio 350, Interapas, 27 septiembre presente año, solicitan modificar artículo Octavo Transitorio ley cuotas y tarifas presentación servicios públicos ejercicio 2023: a Comisión del Agua. Oficio 97, presidente Cedral, 2 octubre presente año, ejemplar 2° informe: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 193, presidenta Soledad de Graciano Sánchez, 16 agosto presente año, recibido 2 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: archívese. Oficio 194, presidenta Soledad de Graciano Sánchez, 16 agosto año en curso, recibido 2 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 48 Constitución Local: archívese. Oficio 195, presidenta Soledad de Graciano Sánchez, 16 agosto presente año, recibido 2 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 115 Bis Constitución Local: archívese. Oficio 196, presidenta Soledad de Graciano Sánchez, 16 agosto año en curso, recibido 2 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: archívese. Oficio 197, presidenta Soledad de Graciano Sánchez, 16 agosto presente año, recibido 2 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: archívese. Oficio 118, ayuntamiento Venado, 29 septiembre año en curso, recibido 3 octubre mismo año, información contable 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 661, ayuntamiento Tancanhuitz, 27 septiembre año en curso, recibido 3 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículos, 46, 73, 99, y 117 Constitución Local: archívese. Oficio 372, presidente Lagunillas, 4 octubre año en curso, recibido 5 mismo mes y año, acta cabildo sesión solemne 29 septiembre; y 1er informe

gobierno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 313, INVIES Ciudad Valles, 2 octubre presente año, recibido 5 mismo mes y año, información contable 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1360, ayuntamiento Venado, 4 octubre presente año, recibido 6 mismo mes y año, certificación acta cabildo aprobación minutas que modifican artículos, 48; 12; y 115 Bis Constitución Local: archívense. Oficio 1361, ayuntamiento Venado, 4 octubre año en curso, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 122 Bis; y 15 Constitución Local: archívense. Oficio 1362, ayuntamiento Venado, 4 octubre presente año, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 46, 73, 99, y 117; así como 53, 54, 57, 124 Bis, 125, y 135 Constitución Local: archívense. Oficio 828, presidenta Tampamolón Corona, 4 octubre año en curso, recibido 6 mismo mes y año, 2° informe gobierno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 65, presidenta Tanquián de Escobedo, 22 septiembre año en curso, recibido 6 octubre mismo año, informe financiero abril-junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1704, ayuntamiento Huehuetlán, 5 octubre año en curso, recibido 6 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 357, DIF Villa Hidalgo, 7 octubre presente año, recibido 10 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 156, ayuntamiento Ciudad Valles, 4 octubre año en curso, recibido 10 mismo mes y año, informe financiero julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 611, vocal secretaria junta local ejecutiva INE, 5 octubre año en curso, recibido 6 mismo mes y año, notifica acuerdo unidad técnica Contencioso Electoral expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/268/2023 y acumulados: a Comisión de Puntos Constitucionales. Oficio 7, Congreso Baja California Sur, 12 septiembre presente

año, recibido 3 octubre mismo año, a Congreso Unión iniciativa que reforma fracción XIII apartado "B" artículo 123 Constitución Federal: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Oficios 1, y 1512, Congreso Tamaulipas, uno octubre, y 27 septiembre presente año, recibidos 4 octubre mismo año, mesa directiva y apertura 1er periodo 3er año; así como, mesa directiva, y clausura sesión pública extraordinaria: archívense. Oficio s/n, presidente unión local productores caña azúcar ingenio San Miguel del Naranjo, A.C., 2 octubre año en curso, por sequía solicitan decreto a favor campos potosinos abastecedores caña azúcar de la huasteca; están dispuestos a recibir créditos para siembras, apoyo económico y/o gestiones ante dependencias para suplementos agrícolas, desazolve presas o permisos pozos profundos para obtener agua: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; y del Agua. Escrito, Areli Gaitán Castillo, Villa Hidalgo, 2 octubre presente año, recibido 3 mismo mes y año, solicita aprobar proyecto cesión y entrega inmueble autorizado por ayuntamiento administración 2012-2015: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Discursos. a) Día Mundial de la Salud Mental(10 de octubre); b) Día Mundial de los Cuidados Paliativos(8 de octubre); c) Día de la Raza(12 de octubre); y d) Día Internacional de las Mujeres Rurales(15 de octubre), participaron, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; René Oyarvide Ibarra, y Bernarda Reyes Hernández. Iniciativas. La que impulsa reformar los artículos, 5, 14, 51, 58, y 60 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; ciudadanas, Alejandra Balduvín Álvarez, Alicia Nayeli Vázquez Martínez, Ana Karina Lara Rosales, Ana Teresa Rodríguez Luévano, Andrea Estefanía Villela González, Andrea González Delgado(sin rúbrica), Andrea Rodríguez López, Ángela Castro Jiménez, Angélica Aguirre Martínez(sin rúbrica), Carol Susana Castillo García, Carolina Hernández Quintanilla, Claudia Elizabeth Cuellar Ochoa, Cynthia Elizabeth Pachicano Cruz, Dana Estephani Guerrero

Gómez, Danna Maricela Castillo Galván, Denise Abigail Morales Chávez, Elian Rico Silva, Elisa Marian Soto Méndez, Elsa Nayeli Moreno Gómez, Eréndira Bárcena Vital, Fabiola Amellali Luna Cano, Fátima Fernanda Morales Juache, Fátima Joselyn Moreno Hernández, Fátima Patricia Hernández Alvizo, Gabriela Alejandra Rodríguez Cárdenas, Galilea Lárraga Ramón, Guísela Homahara García Reyes, Heidi Adriana Blanco López, Irma Esther Montenegro Herrera, Judith Stephany Almaguer Segura, Laura Adriana Godínez Esparza, Leticia Martínez Martínez, Leticia Vaca Sánchez, Rocío Guadalupe Hernández Ávila, Marcela García Vázquez, María José García Rojas, Ma. de Luordes Alemán Cadena, Margarita Ramírez Tobías, María Alina Esparza Herrera, María del Luordes Miranda Herrera, María Gabriela Chávez Ortiz, María Helena Salas Alviso, María Isabel Medrano Vázquez, María José Puente Zavala, Mariana Juárez Moreno, Maritza Aguilar Martínez, Mayra Alejandra Domínguez Ventura, Metzli Eliana Carlos Rodríguez, Montserrat Martínez Méndez, Nydia Lissette Carmen Morales, Olga Elizabeth Lucio Huerta, Palmira Flores García, Perla Lucero Aparicio Nieto, Raquel Arely Torres Miranda, Renata Avalos Almaguer, Roxana C. Dimas, Silvia Gabriela Silva Olivares, Sofía Concepción Rodríguez Loredó, Sofía Irene Córdova Nava, Teresa del Rosario López Castro López, Thalía Ortega Matehuala, Urenda Queletzú Navarro Sánchez, Valeria Hynzu Loredó Serrano, y Yesica Yolanda Rangel Flores: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos; e Igualdad de Género. Dolores Eliza García Román, la que promueve adicionar un párrafo al artículo 19 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que propone reformar el Capítulo VII y su artículo 90, artículo 135 párrafo segundo y tercero; y adicionar fracción VIII al artículo 135 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que insta reformar

el artículo 187 fracción II; y adicionar Capítulo II BIS con los artículos, 178 TER, 178 QUÁTER, 178 QUINQUE, y 178 SEXTIES del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia; adhesión de los legisladores, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, Edmundo Azael Torrescano Medina, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Lidia Nallely Vargas Hernández, María Aranzazu Puente Bustindui, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Salvador Isais Rodríguez, y José Luis Fernández Martínez. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, la que busca adicionar un último párrafo al artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; adhesión de los legisladores, Alejandro Leal Tovías, Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Bernarda Reyes Hernández, María Aranzazu Puente Bustindui, Cecilia Senllace Ochoa Limón, y José Ramón Torres García. La que requiere modificar el párrafo segundo; y además se adicione la fracción V al artículo 34 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí. Modificar la fracción XI y además se añada la fracción XII al artículo 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; Laura Angélica Maldonado García: a comisiones de, Igualdad de Género; y Trabajo y Previsión Social. Bernarda Reyes Hernández, la que plantea adicionar el artículo 53 BIS a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Bernarda Reyes Hernández, la que pretende reformar el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas; adhesión de las legisladoras, María Aranzazu Puente Bustindui, y Liliana Guadalupe Flores Almazán. José Antonio Lorca Valle, la que impulsa adicionar fracción V al artículo 84; y adiciona el artículo 133 BIS ambos a la Ley sobre el Régimen de Propiedad

en Condominio para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Ecología y Medio Ambiente; adhesión de los legisladores, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Lidia Nallely Vargas Hernández, René Oyarvide Ibarra, y Roberto Ulices Mendoza Padrón. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que promueve reformar el artículo 187 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia; adhesión de los legisladores, María Aranzazu Puente Bustindui, Juan Francisco Aguilar Hernández, José Ramón Torres García, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Bernarda Reyes Hernández, Alejandro Leal Tovías, Emma Idalia Saldaña Guerrero, María Claudia Tristán Alvarado, Lidia Nallely Vargas Hernández, José Antonio Lorca Valle, y Edmundo Azael Torrescano Medina. Dictámenes. Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Martha Patricia Aradillas Aradillas, notificaron modificaciones a los dictámenes números: 6; y 5. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Roberto Ulices Mendoza Padrón, no se manifestó. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; intervino en pro Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, no se manifestó; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 29 en su fracción IV el numeral 13; y adiciona al mismo artículo 29 en su fracción IV el numeral 14 de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; intervino en pro Edmundo Azael Torrescano Medina; suficientemente discutido por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, no se

manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 68 sus fracciones, XVI, y XVIII, 79 su párrafo primero, y en sus fracciones, V, y VI, 80 en su párrafo primero, y en su fracción I; adiciona a y los artículos, 5 una fracción, ésta como III, por lo que actuales III a VIII, pasan a ser fracciones IV a IX, 49 una fracción, ésta como IX, por lo que actuales IX y X pasan a ser fracciones X y XI, 49 BIS, 68 una fracción, ésta como XVIII, por lo que actual XVIII pasa a ser fracción XIX, y 79 el párrafo segundo, y la fracción VII; y deroga del artículo 80 el párrafo segundo de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipio de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica ley; intervino en pro Liliana Guadalupe Flores Almazán; suficientemente discutido por mayoría; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Bernarda Reyes Hernández, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 18 en su fracción LXI, y en su último párrafo; y adiciona una fracción al mismo artículo 18, ésta como LXII, por lo que actual LXII pasa a ser fracción LXIII de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; y desecha reformas; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 10 en sus fracciones, II, y V, y 11 en su fracción III de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales; asimismo, aprobado desechar por improcedentes las reformas a los artículos, 13 en sus fracciones, X, y XI, 14 fracciones, V, IX y X, 16, 18 en sus fracciones, XIII, y XIV, 19 párrafo tercero, 52 fracción XI, 55 párrafo tercero, y 59 fracción XXI; y

adicionar a los artículos 13 las fracciones, XII, XIII y XIV, 14 la fracción XI, y 18 la fracción XV de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Desarrollo Territorial Sustentable; y Hacienda del Estado: que expide ley; Martha Patricia Aradillas Aradillas, lo presentó; intervino en pro Liliana Guadalupe Flores Almazán; suficientemente discutido por unanimidad; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, reservó un artículo Transitorio; votación nominal de todos los artículos, excepto el transitorio reservado 27 votos a favor; aprobados por unanimidad en lo general y en lo particular, excepto el artículo Transitorio. Propuesta de Héctor Mauricio Ramírez Konishi para modificar el artículo Transitorio; sin discusión; votación nominal 13 votos a favor de, Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Bernarda Reyes Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; y 14 votos en contra; no aprobada por mayoría; por tanto, el Transitorio, queda en los términos como originalmente se planteó en el dictamen; consecuentemente, remítase íntegro el Decreto que expide la Ley de Certeza Patrimonial y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Justicia; y Gobernación: que elige a magistrados; intervino en pro Cinthia Verónica Segovia Colunga; suficientemente discutido por mayoría; Gabriela Martínez Lárraga, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Magistratura Supernumeraria Primera: en votación por cédula 22 votos a favor de Abel Rodríguez Ramírez; un voto a favor de Patricia Espinosa Gómez; y 4 votos a favor de Carolina Galicia Benítez; por mayoría calificada se elige a Abel Rodríguez Ramírez. Magistratura Supernumeraria Segunda: en votación por cédula 23 votos a favor de Liliana Elizabeth Aguilar Gómez; un voto

a favor de María del Carmen Chao Torres; y 3 votos a favor de Martha Rodríguez López; por mayoría calificada se elige a Liliana Elizabeth Aguilar Gómez. Magistratura Supernumeraria Tercera: en votación por cédula 22 votos a favor de Juan David Ramos Ruiz; 4 votos a favor de Luis Ricardo Molina Corpus; y un voto a favor de Juan Fernando Salazar Hernández; por mayoría calificada se elige a Juan David Ramos Ruiz. Magistratura Supernumeraria Cuarta: en votación por cédula 22 votos a favor de Alma Delia González Centeno; un voto a favor de Alejandra Salgado Serrano; y 4 votos a favor de Sara Hilda González Castro; por mayoría calificada se elige a Alma Delia González Centeno. Magistratura Supernumeraria Quinta: en votación por cédula 18 votos a favor de Mario Daniel Torres Humara; 3 votos a favor de Carlos Díaz Flores; y 6 votos a favor de Sergio Eloy López López; por mayoría calificada se elige a Mario Daniel Torres Humara. Magistratura Supernumeraria Sexta: en votación por cédula 27 votos a favor de Graciela Treviño Rodríguez; 0 votos para Carmen Rebeca García Hamvacuan; y 0 votos para Ana Lilia Garnica Jiménez; por unanimidad se elige a Graciela Treviño Rodríguez. Magistratura Supernumeraria Séptima: en votación por cédula 19 votos a favor de Claudia Hernández Ibarra; 2 votos a favor de Ana Sofía Aguilar Rodríguez; y 6 votos a favor de María Sara de la Luz Bernal Ramírez; por mayoría calificada se elige a Claudia Hernández Ibarra. Magistratura Supernumeraria Octava: en votación por cédula 19 a favor de Marco Polo Méndez Alonso; 3 votos a favor de Blanca Guadalupe Rodríguez Mayorga; y 5 votos a favor de Claudia Guadalupe Hernández Zapata; por mayoría calificada se elige a Marco Polo Méndez Alonso. Magistratura Supernumeraria Novena: en votación por cédula 22 votos a favor de Blanca Medina Fonseca; 3 votos a favor de Marcela Patricia Gómez Sánchez; y 2 votos a favor de Jorge Chessal Palau; por mayoría calificada se elige a Blanca Medina Fonseca. Magistratura Supernumeraria Décima: en votación por cédula 23 votos a favor de Juan Ignacio Ortega Morales;

2 votos a favor de Patricia María Rocha Almendárez; y 2 votos a favor de Alfonso Guillermo Sánchez Serment; por mayoría calificada se elige a Juan Ignacio Ortega Morales. Magistratura Supernumeraria Décima Primera: en votación por cédula 22 votos a favor de Oralia Lizbeth Solís Aguilar; un voto a favor de María del Carmen Gómez Flores; y 3 votos a favor de Rosa de Guadalupe Cervantes Gamboa; por mayoría calificada se elige a Oralia Lizbeth Solís Aguilar. Magistratura Supernumeraria Décima Segunda: en votación por cédula 25 votos a favor de Alejandro Hernández Castillo; 2 votos a favor de José Alfredo Salazar Hernández; 0 votos para Jesús Emmanuel Martínez Sánchez; por mayoría calificada se elige a Alejandro Hernández Castillo. Magistratura Supernumeraria Décima Tercera: en votación por cédula 22 votos a favor de Jesús María Ponce de León Montes; 3 votos a favor de José Pedro Gómez Ávila; y 2 votos a favor de José Juan Velázquez García; por mayoría calificada se elige a Jesús María Ponce de León Montes. Magistratura Supernumeraria Décima Cuarta: en votación por cédula 21 votos a favor de Aracely Amparan Madrigal; 3 votos a favor de Julieta Limón Castillo; 3 votos a favor de Hudson Raúl Burr Ortiz; por mayoría calificada se elige a Aracely Amparan Madrigal. Magistratura Supernumeraria Décima Quinta: en votación por cédula 24 votos a favor de José Luis Ortiz Bravo; un voto a favor de Alfredo López Montante; y 2 votos a favor de Sergio Madrigal Torres; por mayoría calificada se elige a José Luis Ortiz Bravo; remítase el Decreto que elige a quince magistrados supernumerarios del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado, con periodo de duración hasta el 15 de octubre del 2029; asimismo, notifíquese de inmediato a los quince profesionistas su elección, y cíteseles para que se les tome protesta de ley en Sesión Solemne que celebraremos hoy mismo, al concluir esta sesión. Vigilancia de la Función de Fiscalización: que elige a servidor público; René Oyarvide Ibarra, lo presentó; sin discusión; en votación por cédula un voto a favor de Iván de Jesús Torres Rodríguez; 0 votos

para Edith Virginia Muñoz Gutiérrez; 0 votos para Oscar Manuel Ramírez Ortiz; 0 votos para José Mejía Lira; 0 votos para Ricardo Antonio Palalto Macías; un voto a favor para Miguel Ángel Méndez Montes; 26 votos a favor de Rodrigo Joaquín Lecourtois López; 0 votos para Julieta Méndez Salas; 0 votos para Aspacia del Rosario Dávila Sánchez; 0 votos para Juan José Frías Aguilera; 0 votos para Eliseo Moreno Hernández; y 0 votos para Salvador Ramírez Hernández; por tanto, por mayoría se elige a Rodrigo Joaquín Lecourtois López, como Auditor Superior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, para un periodo de nueve años, contado a partir de la fecha de su nombramiento y protesta del cargo; remítase el Decreto al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que valida minuta federal; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; María Claudia Tristán Alvarado, ausente; aprobado por unanimidad que aprueba Minuta Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Puntos de Acuerdo. Emma Idalia Saldaña Guerrero, el que impulsa exhortar a los poderes constitucionales del Estado; a los ayuntamientos; y a los órganos autónomos, a realizar análisis de salarios en sus instituciones, correlacionándolos con los puestos que ocupan mujeres y hombres servidores públicos, a fin de detectar casos de desigualdad salarial y tomar las acciones necesarias para eliminar dicha disparidad, y cumplir con el marco jurídico nacional: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; e Igualdad de Género. Lidia Nallely Vargas Hernández, el que promueve exhortar a la titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de San Luis Potosí, a que informen que acciones se están realizando para verificar que las unidades de transporte público

denominadas “taxis”, cuenten con el polarizado establecido en los reglamentos de tránsito del área metropolitana del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que propone exhortar al Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, implemente a la brevedad en el municipio de Villa de Arriaga de San Luis Potosí, un programa emergente de apoyo económico directo en favor de las personas dedicadas a la actividad agrícola de esa localidad, apoyo en especie con semilla certificada de cebada maltera y frijol –de acuerdo al número de hectáreas de cada productor-, así como el regreso del seguro agrícola catastrófico para los años siguientes: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Emma Idalia Saldaña Guerrero, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, el que insta exhortar al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, para que, en el territorio del Estado de San Luis Potosí, dicha instancia apoye las acciones orientadas a garantizar la integridad y la seguridad de las personas migrantes en tránsito que cruzan la entidad potosina, a través de mecanismos efectivos de coordinación estratégica, con la Guardia Nacional y con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la finalidad de, siempre observando los derechos humanos, prevenir situaciones de riesgo, e incluso tragedias humanitarias, que afecten a estas personas en situación de vulnerabilidad: a Comisión de Asuntos Migratorios. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, para el Ejercicio Fiscal 2024; lo explicó el Presidente de la Junta de Coordinación Política; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; 3 votos en contra de: José Antonio Lorca Valle, Gabriela Martínez Lárraga, y Lidia Nallely Vargas Hernández; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y María Claudia Tristán Alvarado, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese de inmediato al Ejecutivo

del Estado, para sus efectos constitucionales. Opinión de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, al Proyecto de Presupuesto del Instituto de Fiscalización Superior para el Ejercicio Fiscal 2024; la presentó el Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; abstención de Ma. Elena Ramírez Ramírez; 3 votos en contra de: José Antonio Lorca Valle, Gabriela Martínez Lárraga, y Lidia Nallely Vargas Hernández; aprobado por mayoría la remisión inmediata al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a procedimiento, y calendario de desarrollo de la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo; por tanto, notifíquese de inmediato al Ejecutivo del Estado para todos los efectos legales procedentes. Asuntos Generales. Bernarda Reyes Hernández, posicionamiento. Gabriela Martínez Lárraga, posicionamiento. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Concluido el Orden del Día como oportunamente se les notificó, se citó de inmediato a Sesión Solemne. Finalizó la sesión a las dieciséis horas con quince minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
María Claudia  
Tristán Alvarado**

**Presidenta  
Legisladora  
Dolores Eliza  
García Román**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
Ma. Elena  
Ramírez Ramírez**